

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL y al que me remito en caso necesario de lo que doy fé.

Lima,

24 JUL. 2015

CRISTEL YIRLY M. SILDARRIAGA LEON
FEDATARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 192 -2015-ANA

Lima, 23 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 038-2014-ANA, de fecha 24 de enero del 2014, se constituyó, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2014, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, la cual estuvo compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes;

Que, posteriormente mediante Resolución Jefatural N° 356-2014-ANA, de fecha 17 de diciembre de 2014, se reconfirmando la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios designándose como Presidente al Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y como uno de los Miembros suplentes al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, se ha visto por conveniente reconfirmando la indicada Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, Secretaría General, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconfirmando la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, designada a través de la Resolución Jefatural N° 038-2014-ANA, y reconfirmando mediante Resolución Jefatural N° 356-2014-ANA, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

	Titulares	Suplentes
Presidente	Director de la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro	Director de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional	Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos
Miembro	Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos	Director de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración, notifique con la presente Resolución Jefatural a los miembros de la Comisión a que se refiere el artículo 1°, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

